



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

17 ABR. 2008

RES.H.Nº 303-08

Expte.No.5095/07

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para la asignatura "Lógica", de la carrera de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora interviniente se constituyó en tiempo y forma;

Que la misma se expidió en dictámenes disidentes, el de mayoría elaborado por Marta Pérez y Marcela Zerpa quienes recomiendan la designación del Prof. Maximiliano Paesani, y el de minoría realizado por Elena Jose que aconseja la designación de la Lic. Analía Manzur;

Que las postulantes Analía Manzur y Patricia Santillán elevaron formal impugnación al dictamen de la Comisión Asesora;

Que Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.107/08, recomienda que se proceda con la ampliación del dictamen correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 15/04/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR Ampliación de los Dictámenes de Mayoría y Minoría elaborados por la Comisión Asesora que entendió en llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para la asignatura "Lógica", de la carrera de Filosofía.

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la elevación de lo requerido en el artículo anterior, deberá realizarse dentro de los plazos establecidos en el Artículo 45, inc.a), de la Resol.No.661/88 y modificatorias -Reglamento para la cobertura de cargos de Auxiliares de la Docencia-, es decir, diez (10) días hábiles desde la notificación de la presente.

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a los miembros de la Comisión Asesora, Profs. Maximiliano Paesani, Analía Manzur y Patricia Santillán y comuníquese a la carrera de Filosofía, Departamento Docencia y gírese a la Comisión Asesora de referencia a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 1º y 2º.

mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.